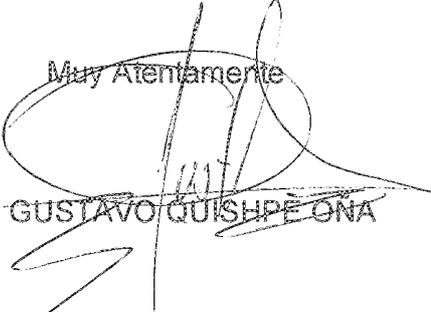


Quito, 6 de noviembre del 2015

Señor
JOSE DAVID ROKAH GAON
Presente.

De mis consideraciones

Mediante Acto Constitutivo los accionistas de ROKAH & GAON "JOSE ROKAH GAON" INDUSTRIA ALIMENTICIA ROKAHGAON S.A., según lo dispuesto en la cláusula Sexta de los estatutos sociales, tuvo a bien elegir a usted como GERENTE de la Compañía para un periodo de 3 años, sus atribuciones están previstas en el artículo Décimo Sexto de la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente

Ab. GUSTAVO QUISHPE OÑA

Razón.- Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a los 6 días del mes noviembre del 2015.


Sr. JOSE DAVID ROKAH GAON
171797433-9

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Tercero del Cantón Quito Dr. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO, el 19 de octubre del 2015; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de noviembre del 2015, Número de inscripción 5557.

Al GERENTE le corresponde representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	52194
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17381
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROKAH & GAON "JOSE ROKAH GAON" INDUSTRIA ALIMENTICIA ROKAHGAON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROKAH GAON JOSE DAVID
IDENTIFICACIÓN	1717974339
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5557 DEL: 05/11/2015 NOT: 53 DEL: 19/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL